

ADENDA No. 1

INVITACIÓN No. 854

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicio de rediseño, arquitectura de contenidos y estandarización de la imagen de los portales web de PROCOLOMBIA”. ”.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones **PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.9., de los términos de referencia, se permite adendar en las referidas a continuación, anotando que todas las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo y lo eliminado se escribe en letra cursiva, color rojo y tachado:

PRIMERA: Se modifica el literal N. del numeral 2.1.2. ALCANCE ESTRATÉGICO de los términos de referencia. Por lo anterior, el literal mencionado queda del siguiente tenor:

“(…)

*N. Dado que la mayoría de los activos digitales de PROCOLOMBIA están desarrollados en la solución de código abierto (Open Source Drupal) versiones 6, 7 y 8, el proyecto debe analizar el impacto de migrar a la última Drupal en su versión **9 10** y última versión estable, también el desarrollo de componentes desacoplados (módulos) para posterior ser reutilizados en otros activos.*

(…)”.

SEGUNDA: Se modifica la NOTA 1 del numeral 3.2.2. de los términos de referencia. Por lo anterior, el literal mencionado queda del siguiente tenor:

“(…)

*NOTA 1: Los requisitos de experiencia ~~y capacidad financiera~~ podrán acreditarse en su totalidad por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal. **Los requisitos documentales de capacidad financiera deberán presentarse en su totalidad por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal en los términos del numeral 3.3.***

(…)”.

TERCERA: Se modifica el alcance del numeral 3.4.2. de los términos de referencia para el perfil de arquitecto de información. Por lo anterior, el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

"(...)

Rol: Arquitecto de Información	Cantidad: 1
<i>Técnico, Tecnólogo o Profesional en Bibliotecología o carreras afines Ingeniería Industrial. Experiencia en el diseño de contenidos digitales, definición de estructuras y componentes, clasificación de contenidos, categorías, menús, entre otros. Esquematizar y definir una estructura de navegación para crear un flujo de acceso al contenido natural para los usuarios.</i>	
<i>Nota: El proponente está en libertad de definir la cantidad de personas que se requieran para el proyecto.</i>	

(...)"

CUARTO: Se modifica el alcance del numeral 3.4.2. de los términos de referencia para el perfil de Scrum Master. Por lo anterior, el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

"(...)

Rol: Scrum Master	Cantidad: 1
<i>Profesional en ingeniería de Sistemas o carreras afines, Scrum master con 3 años de experiencia.</i>	
<i>Experiencia comprobada en generación planteamientos y soluciones innovadoras a los problemas que se presentan en el ciclo de vida de los proyectos, reconocer las oportunidades, peligros y fuerzas externas que impactan la competitividad y efectividad de los proyectos, identificar y elaborar los procesos y la respectiva evangelización a los equipos de trabajo del marco SCRUM, verbalizar todos los inconvenientes y socializar a todo el equipo el inconveniente y su solución, mantener la interactividad con el Product Owner y comunicar al equipo en su totalidad, apoyar la comunicación entre todo el equipo validando si todos conocen el todo.</i>	
<i>Nota: El proponente está en libertad de definir la cantidad de personas que se requieran para el proyecto.</i>	
<u>Nota 2: La certificación de SCRUM MASTER debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta.</u>	

(...)"

La presente se publica el **29 de noviembre de 2023** en la página web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX- PROCOLOMBIA